



COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE BOLIVIA "COMVETBOL"

PRONUNCIAMIENTO COMVETBOL N° 001/2023

El Colegio de Médicos Veterinarios de Bolivia (COMVETBOL), ante los últimos acontecimientos suscitados en la ciudad de Santa Cruz y en total acuerdo con la Confederación Nacional de Profesionales (CNP) y su pronunciamiento en representación de las nueve Federaciones Departamentales de Profesionales, dieciocho Colegios Nacionales de Profesionales, La Sociedad de Ingenieros de Bolivia y la Asociación Nacional de Mujeres Profesionales Universitarias, que registran aproximadamente un millón de profesionales bolivianos asociados, manifestamos lo siguiente:

1. RECHAZAMOS, enérgicamente los actos ilegales suscitados en la ciudad de Santa Cruz desde el 28 diciembre a la fecha, que atentan flagrantemente contra el **DEBIDO PROCESO, VULNERANDO LOS DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES** de nuestro colega profesional y gobernador electo de Santa Cruz, Lic. Luis Fernando Camacho Vaca, establecidos en los artículos 5, 84 y 231 del Código de Procedimiento Penal, artículos 23.I, III y V; 114 y II de la C.P.E., y artículos 5 numeral 2) y 7 numerales 2) y 4) de la Convención Americana de Derechos Humanos.

2. REPUDIAMOS, la brutal represión y actos vandálicos por parte de la Policía Nacional a trabajadores de la prensa, colegas profesionales y a toda la población cruceña, por ocasionar daños a la propiedad privada y hacer el uso desmedido de agentes químicos, perdigones y violentas agresiones contra todos los ciudadanos que ejercían su derecho a la protesta y libre manifestación pacífica, los cuales son elementos esenciales del funcionamiento y la existencia misma del sistema democrático, establecidos en la Constitución Política del Estado, ya que dichos actos contravienen los pactos y tratados internacionales por Bolivia en materia de Derechos Humanos.

3. DENUNCIAMOS todo acto que trasgreda contra la propiedad privada de todos los ciudadanos del país, sea de cualquier gremio, grupo, sindicato, etc., además todo acto de violencia y discriminación que se está generando por grupos afines al gobierno. **RESPONSABILIZANDO** al Gobierno Central de todos los actos y hechos que atenten contra la vida de todos los ciudadanos.

4. EXHORTAMOS a todas las Autoridades Judiciales, Fiscales y miembros de la Policía Boliviana involucradas en dicho proceso y en todos los procesos del Estado Boliviano a que **CUMPLAN** con la Constitución Política del Estado y **RESPETEN** los derechos de las autoridades electas o cualquier ciudadano, ya que tanto el **ÓRGANO JUDICIAL** como el **MINISTERIO PÚBLICO** deben actuar bajo el marco del principio de **INDEPENDENCIA**, al ser un pilar fundamental del Estado y un componente del derecho al debido proceso, por lo que claramente demuestra la falta de

COMVETCRUZ

Avenida Irala # 603
Telefax: 332-1941
E-mail: comvetcruz@cotas.com.bo
Santa Cruz de la Sierra

COMVET-LP

Calle Tte. Oquendo Esq.
Av. Independencia # 290
Zona Terminal. Vet. San José
Celular: 71247989
E-mail: comvetlp1618@gmail.com
La Paz

COMVETPO

Calle Suipacha # 240 - Tupiza
Celular: 71831084
E-mail: alfaros2573@hotmail.com
Potosí

COMVETZOR

Zona Este Calle K # 7 entre
Néstor Zamora y Jaime Mercado
Cel.: 76135031
E-Mail: rafhborus_126@hotmail.com
Oruro

COMVET

Cels.: 79268146 - 72947883
vetsantateresa@hotmail.com
Tarija

COMVETCO

Calle Mayor Rocha # 370
entre 25 de Mayo y España
Telefax: 466-3104
E-Mail: comvetco2015@gmail.com
Cochabamba

COMVECH

San Alberto # 7 frente
Plaza SanFrancisco,
ex Hostal Libertad, 3° piso
Cels.: 78680209 - 76129425
E-mail: comvech_s@hotmail.com
Chuquisaca

COVEZOBE

Calle 9 de Abril diagonal
Tribunal Electoral
Cel.: 71147121
E-mail: raulrojasberdeja@gmail.com
Trinidad - Beni

COMVET-PAN

E-mail:
thyagobenjoolicarrillo@gmail.com
Cobija - Pando



COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE BOLIVIA "COMVETBOL"

COMVETCRUZ

Avenida Irala # 603
Telefax: 332-1941
E-mail: comvetcruz@cotas.com.bo
Santa Cruz de la Sierra

COMVET-LP

Calle Tte. Oquendo Esq.
Av. Independencia # 290
Zona Terminal. Vet. San José
Celular: 71247989
E-mail: comvetlp1618@gmail.com
La Paz

COMVETPO

Calle Suipacha # 240 - Tupiza
Celular: 71831084
E-mail: alfaro2573@hotmail.com
Potosí

COMVETZOR

Zona Este Calle K # 7 entre
Néstor Zamora y Jaime Mercado
Cel.: 76135031
E-Mail: rafhborus_126@hotmail.com
Oruro

COMVET

Cels.: 79268146 - 72947883
vetsantateresa@hotmail.com
Tarija

COMVETCO

Calle Mayor Rocha # 370
entre 25 de Mayo y España
Telefax: 466-3104
E-Mail: comvetco2015@gmail.com
Cochabamba

COMVECH

San Alberto # 7 frente
Plaza San Francisco,
ex Hostal Libertad, 3º piso
Cels.: 78680209 - 76129425
E-mail: comvech_s@hotmail.com
Chuquisaca

COVEZOBE

Calle 9 de Abril diagonal
Tribunal Electoral
Cel.: 71147121
E-mail: raulrojasberdeja@gmail.com
Trinidad - Beni

COMVET-PAN

E-mail:
thyagobenjoolicarrillo@gmail.com
Cobija - Pando

independencia e instrumentalización política del sistema judicial con fines claramente políticos que ponen en riesgo los principios establecidos en nuestra Constitución.

5. EXIGIMOS al gobierno nacional cumplir con los preceptos constitucionales y convenios internacionales que el Estado Boliviano suscribió y que garantiza la plena libertad de expresión y de acceso a la información que están consagradas en los siguientes instrumentos jurídicos a nivel internacional: la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobados por la ONU, entre otros y respetar los principios fundamentales de los bolivianos como es el de vivir en democracia y libertad.

6. INSTAMOS a todos los Colegios de profesionales Nacionales y Colegios Departamentales de Profesionales en las diferentes áreas, hacer cumplir y **PREVALECER** los principios éticos en el ejercicio profesional, de todos sus afiliados en el sector privado y público, aplicando el reglamento de su tribunal de ética si estos son contravenidos.

7. NOS DECLARAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA nacional y sesión permanente para la defensa de la Democracia y Libertad, iniciando las medidas que correspondan.

Es dado en la ciudad de Santa Cruz, a los 10 días del mes de enero de 2023.

Por el Colegio de Médicos Veterinarios de Bolivia

Juan Carmelo Rivera Sarmiento, MVZ., MSc. PhD.
PRESIDENTE DEL COMVETBOL

